COPIA

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)

MAG Agricultura para el desarrollo

PARAGUAY BICENTENARIO

SUB - Unidad Operativa de Contrataciones (SUB-UOC)

Asunción, 24 de Mayo de 2011.

N° 700 /11

Señores:
DISTRIBUIDORA SUMMER
José Dávalos y Peralta N° 1113.
Teléf.: (021) 901 841.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. N° 65 de Decreto Reglamentario N° 21.090, de comunicarle el resultado del llamado **"Adquisición de Equipos de Frio"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, en el marco del Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (PAMA).

Al respecto se adjunta copia autentica de la Resolución MAG N° 717/11 por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Recibí Original
DISTRIBUIDORA SUMMER
de Aníbal R. Gamarra V.
Fariña N° 739 - Tel 452 519
Asunción Paraguay
26/05/11

Alberdi N° 226 c/Pdte. Franco – 3er. Piso Tel/Fax.: (021) 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

Asunción, 24 de Mayo de 2011.

Nº 702/11

Señores:
MOLMAN S.A.
Chóferes del Chaco Nº 1700.
Telef.: (021) 600 337.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarle el resultado del llamado **"Adquisición de Equipos de Frio",** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, en el marco del Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (PAMA).

Al respecto se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 717/11 por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

AS-26-9-2011

MOLMAN S.A.
NUEVA DIRECCION
Avda. Choferes del Chaco 1700 y Celso Speratti
Tel. Fax. 600.337

COPIA
PARAGUAY
BICENTENARIO

Asunción, 24 de Mayo de 2011.

Nº 699 /11

Señores:
DISTRIBUIDORA MELODY.
Tataré c/ Cnel. Ramos.
Teléf.: (021) 600 337.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarle el resultado del llamado **"Adquisición de Equipos de Frio",** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, en el marco del Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (PAMA).

Al respecto se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 717/11 por la cual se Adjudica el mencionado llamado y 3 (tres) copias originales del contrato a ser firmados entre las partes.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Mariela Godoy

Mariela Godoy
26/05/11.

Asunción, 24 de Mayo de 2011.

Nº 701 /11

Señores:
DISTRIBUIDORA LIDER.
Manuel O. Guerrero N° 62 c/ Cnel. Romero. – San Lorenzo.
Teléf.: (021) 576 385. – (0983) 398 680.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarle el resultado del llamado **"Adquisición de Equipos de Frio"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, en el marco del Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (PAMA).

Al respecto se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 717/11 por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

LIDER Distribuidora de Denis Ayala
26-05-2011